

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Poder Ejecutivo**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2025**  
**Cifras en pesos**

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**1. Autorización e Historia**

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.

En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se centraron en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y el fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco ha recibido Participaciones y Aportaciones Federales, Ingresos presupuestales propios y extraordinarios, en este ejercicio fiscal. La Secretaría de Administración y Finanzas es responsable del correcto ejercicio del presupuesto aprobado y de ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluidos los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento;

**Creación y Entorno legal.**

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de noviembre de 2024 por Decreto 013 y reformada el 16 de diciembre del mismo año; transformó la estructura de la Administración Pública, la cual quedó como sigue:

La Administración Pública centralizada se integra por la Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y sus órganos desconcentrados, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y las demás unidades administrativas que refieran las normas.

#### I. Oficina de la Gubernatura

#### II. Dependencias

Secretaría de Gobierno;  
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana;  
Secretaría de Administración y Finanzas;  
Secretaría de Bienestar;  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenibles;  
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca;  
Secretaría de Movilidad;  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;  
Secretaría de Educación;  
Secretaría de Salud;  
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;  
Secretaría de Cultura; y  
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

#### III. Órganos Desconcentrados

Servicio Estatal de Empleo  
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas  
Comisión Estatal Forestal  
Junta Estatal de Caminos  
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco  
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

La Administración Pública paraestatal se conforma por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás Entidades creadas por ley, decreto o acuerdo de creación.

En los términos de los considerandos insertos en el referido decreto así como de los artículos transitorios de la correspondiente Ley Orgánica, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

## 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publica la Estimación oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT). En Boletín de Indicador (sic) 64/25 del 30 de enero de 2025, Página 1/4, informa que en 2024 el PIB del país aumentó 0.6% real a tasa anual con cifras preliminares.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, de no subir sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

### Tabasco

En las circunstancias de postpandemia, el Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. Se avanzó en austeridad en el gasto público, que priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura y al sector salud. La seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado. Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

### Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Además, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad federal y estatal, las acciones establecidas por el Gobierno del Estado, se alinean a las emprendidas por el Gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos, recursos y visiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tabasqueños. Los compromisos y los denominados pasos por la transformación, asumidos durante las campañas electorales, quedan consignados como plan de trabajo para la administración 2024 – 2030, a través de una coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. **Ingresos propios:** principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. **Participaciones federales:** de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, incluyendo sus incrementos, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. **Aportaciones federales:** son principalmente ingresos federales coordinados e ingresos provenientes del Ramo 33,
4. **Convenios principalmente** de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación,
5. **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

El Estado de Tabasco está adherido a la Ley de Coordinación Fiscal mediante convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes que establece la Federación. El Estado recibe las participaciones federales para los Municipios y se las entrega dentro de los cinco días siguientes.

### 3. Organización y Objeto Social

- a. **Objeto:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.
- b. **Principales Actividades y Atribuciones:** La Administración Pública Estatal ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:
- I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;
  - II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;
  - III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;
  - IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;
  - V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;
  - VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;
  - VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;
  - VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;
  - IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención y en el trato a las personas, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;
  - X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;
  - XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y
  - XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

- c. **Ejercicio Fiscal:** Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 30 de junio de 2025.
- d. **Régimen Fiscal:** El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
- e. **Consideraciones Fiscales:** De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
- f. **Estructura Organizacional Básica:** Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y la Consejería Jurídica, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.
- g. **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**
  - g.a Como fideicomitente, el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en cinco fideicomisos públicos sin estructura orgánica. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y sus Municipios; así como en el acuerdo del CONAC por el que emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogo, incluyendo mandatos; dicho Poder Ejecutivo contabiliza en una cuenta de Activo los derechos patrimoniales que tiene en los referidos fideicomisos, los cuales se detallan seguidamente:

<b>Total del rubro \$532,497,140 Saldos al 30 de junio de 2025 (pesos)</b>	
<p><b>Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO</b>                      Dependencia o sector: Secretaría de Finanzas                      Fiduciario: CIBANCO, S.A. Contrato No: F/00390                      Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Saldo: 316,435,805</p> <p>Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.</p>	316,435,805

<p><b>Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Educación          Fiduciario: Banamex Contrato No: 165055-4          Tipo de fideicomiso: Inversión y administración          Saldo: \$4,161,847</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinará a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	4,161,847
<p><b>Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB</b></p> <p>Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco          Fiduciario: Banobras S.N.C. Contrato No: 2066          Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago          Saldo: \$38'926,601</p> <p>El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.</p>	38,926,601
<p><b>Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET</b></p> <p>Dependencia, entidad o sector: ISSET          Fiduciario: Santander Contrato No: F/2003538          Tipo de fideicomiso: Inversión y administración          Saldo: \$144,291,520</p> <p>Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.</p>	144,291,520

<p><b>Fideicomiso de Administración e inversión de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas en el Estado de Tabasco. ATENCION A VÍCTIMAS</b></p>	
<p>Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco                  Fiduciario: BBVA Contrato No: F/4110870                  Tipo de fideicomiso: Administración e inversión                  Saldo: \$28'681,367</p>	<p>28,681,367</p>
<p>El 23 de Diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las Víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo.</p>	
<p>SUMA</p>	<p><b>532,497,140</b></p>

Fuente: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos del Fideicomiso Maestro, cuyo saldo fue tomado de la Balanza de comprobación contenida en el Sistema de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

g.b Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en los fideicomisos públicos que por ser con estructura orgánica, tienen status de paraestatales, y se detallan seguidamente:

**Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa. CD. INDUSTRIAL**  
 Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico  
 Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237  
 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión  
 Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972 el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional en su carácter de fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un Fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta Ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco. FET**  
 RFC: FET021030RE0  
 Dependencia o sector: Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad  
 Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80227  
 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración  
 Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco. FIDEET**

RFC FFD101227NP1

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80626

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso de Inversión y Fuente de pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco. FINCAMPO**

R.F.C. FPC221020D41

Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca

Fiduciario: BanBajío Contrato No: 31157

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

Constituido con fecha 20 de octubre del 2022, fungiendo como Fideicomitente la Secretaría de Administración y Finanzas y como Fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos de apoyo al sector primario, sus principales fines incluyen, la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB**

RFC FDI070330RE3

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80511

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco. FOFAE**

Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca

Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837

Tipo de fideicomiso: Administración e inversión

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco. PROMOTUR**

Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico

Fiduciario: BBVA Bancomer Contrato No: 30840-3

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad Turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.

**Fideicomiso Creando Empresarios.**

Dependencia o sector: H. Ayuntamiento de Centro

Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 739575

Tipo de fideicomiso: Inversión y administración

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Unidad de Fideicomisos e Inversiones.

g.c Como titular de derechos fideicomisarios, el Gobierno del Estado de Tabasco es beneficiario de los Bonos Cupón Cero adquiridos con reservas aprobadas por los Comités Técnicos de fideicomisos del Gobierno Federal en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), que se detallan más abajo; para respaldar el pago al vencimiento del principal de dos créditos contratados por el Gobierno del Estado con el mismo BANOBRAS, el 24 de junio de 2011, del que se ejercieron **\$1,319,430.177** y el 07 de diciembre de 2012 del que se ejercieron **\$659,693,178** importes que permanecen como saldo actual, pues entre las condiciones pactadas está pagar solo intereses y no amortizaciones al capital, que es pagadero a su vencimiento con dichos Bonos, cuyos saldos son hasta el corte de esta información los siguientes:

Fideicomiso federal en el BANOBRAS 2186 Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC) \$814,036,052

Fideicomiso federal en el BANOBRAS 2198 Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) \$378,376,876

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya Última reforma es del 01/04/2024;

a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;

a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la mencionada Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 28/07/2021.

a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, Información adicional que dispongan otras leyes.

- c) Se cumplen los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite

#### **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general es el valor catastral y en su caso, por el importe determinado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas.

#### **Obras en Proceso**

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

1. Obras capitalizables. Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementan su valor. Concluido cada obra de este tipo y obtenidos los soportes documentales del registro contable, que son el acta de entrega-recepción y la de cierre administrativo, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
2. Obras del dominio público. Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período, si corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.
3. Obras transferibles. Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas el acta de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

## Bienes Muebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en activo no circulante, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles como incrementos únicamente en el activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el patrimonio.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

- a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos.
- b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
- c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios de mercancías para venta.
- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
- h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
- j. Se continúan los procesos para depuración.

### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

## 7. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

## 9. Reporte de la Recaudación

Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso

Ingresos Estatales y Federales al 30 de junio de 2025

### Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del mes de junio 2025, alcanzó un monto total de **3,590.5 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **29.10 por ciento**, comparado con lo programado para el mismo período, en Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025), donde se tenía una expectativa de ingresos de **2,781.1 millones de pesos**. De igual forma, en relación con lo recaudado al mes de junio del ejercicio 2024, los ingresos estatales a este período de 2025, reflejan un incremento del **22.02 por ciento**. Estos ingresos están compuestos por los rubros de: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos.

En el rubro de **Impuestos**, se obtuvieron ingresos en el orden de **1,772.5 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **9.54 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso por **1,618.1 millones de pesos**, lo que significa un aumento de **154.5 millones de pesos** sobresaliendo el Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables con **162.9 millones de pesos**, entre otros.

Al segundo trimestre de 2025, en relación a los Ingresos por **Derechos**, la recaudación fue de **949.5 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **17.48 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso por **808.2 millones de pesos**, lo que significa un aumento de **141.2 millones de pesos**, de los cuales destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, donde se recaudó demás en: los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas, relacionado con: el Registro de Vehículos Particulares por **77.3 millones de pesos**; Organismos Públicos Descentralizados por **66.0 millones de pesos** y los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionado con: La Dirección de la Policía Estatal de Caminos por **22.1 millones de pesos**, entre otros.

Con respecto al rubro de **Productos**, a este período de junio de 2025 se registraron **191.7 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **52.72 por ciento** con relación a lo programado por **125.5 millones** en LIET 2025. Este incremento es debido, a los rendimientos financieros derivados de inversiones temporales y los rendimientos financieros que se generaron en las cuentas bancarias Recaudadoras, sobresaliendo los productos derivados de inversiones temporales por **35.1 millones de pesos** y los productos financieros con **18.4 millones de pesos**, entre otros.

En el rubro de **Aprovechamientos**, la recaudación a junio 2025 fue de **676.6 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **195.23 por ciento**, con relación a lo programado en LIET 2025, donde se estimó un ingreso de **229.1 millones de pesos**, lo que significa un aumento en la recaudación de **447.4 millones de pesos**. El incremento reflejado en este Rubro, se identificó en los conceptos de Ingresos por otros aprovechamientos con **407.5 millones de pesos**.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Estatales:

CONCEPTO	ACUMULADO A JUNIO				ACUMULADO A JUNIO			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2025	PPTO. LIET INICIAL 2025	DIFERENCIA	
	2025	2024	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
Total Ingresos Estatales	\$ 3,590,518,040.36	\$ 2,942,556,630.84	\$ 647,961,409.52	22.02%	\$ 3,590,518,040.36	\$ 2,781,143,506.00	\$ 809,374,534.36	29.10%
Impuestos	\$ 1,772,548,610.96	\$ 1,592,549,244.52	\$ 179,999,366.44	11.30%	\$ 1,772,548,610.96	\$ 1,618,103,162.00	\$ 154,445,448.96	9.54%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
Derechos	\$ 949,569,683.83	\$ 844,355,762.58	\$ 105,213,921.25	12.46%	\$ 949,569,683.83	\$ 808,294,020.00	\$ 141,275,663.83	17.48%
Productos	\$ 191,745,125.07	\$ 193,803,438.80	\$ -2,058,313.73	-1.06%	\$ 191,745,125.07	\$ 125,550,057.00	\$ 66,195,068.07	52.72%
Aprovechamientos	\$ 676,654,620.50	\$ 311,848,184.94	\$ 364,806,435.56	116.98%	\$ 676,654,620.50	\$ 229,196,267.00	\$ 447,458,353.50	195.23%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	0.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

## Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al segundo trimestre 2025 ascienden a **30,705.3 millones de pesos** que comparados con los **31,323.1 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2025) para el mismo periodo, presentan un decremento de **1.97 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Participaciones.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **16,666.1 millones de pesos** al cierre del mes de junio, observándose una disminución de **363.9 millones de pesos** con respecto a LIET 2025, que representa un decremento de **2.14 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones que recibió menores ingresos de los programados por **909.9 millones de pesos**, sin embargo el Fondo de Impuesto sobre la Renta refleja un crecimiento de **581.9 millones de pesos**. Cabe mencionar que en el mes de febrero, se reintegró el Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades federativas por un monto total de **1.1 millones de pesos**, los cuales se encuentran dentro de este rubro.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del segundo trimestre 2025, alcanzó ingresos por **9,693.6 millones de pesos**, lo que significa un decremento de **2.27 por ciento**, contra lo presupuestado en la LIET 2025 para el mismo período, es decir, una disminución en los ingresos por **224.9 millones de pesos**, originado principalmente por el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que a la fecha recibió menos recursos por **176.4 millones de pesos** y el Fondo para la Infraestructura Social (FAIS) por un monto de **173.1 millones de pesos**.

De igual manera, el rubro de **Convenios** alcanzó ingresos por **2,887.6 millones de pesos** al cierre del mes de junio, refleja un incremento del **5.22 por ciento** contra lo programado en LIET 2025, lo que significa un aumento de **143.1 millones de pesos** proveniente de los Convenios de Educación, que reflejan un aumento de **260.9 millones de pesos**.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, se obtuvieron ingresos por **564.8 millones de pesos** al segundo trimestre, con respecto a lo programado en LIET 2025, muestra un decremento del **34.34 por ciento**, es decir, una disminución en los ingresos por **295.4 millones de pesos**, originado principalmente por los Incentivos Federales Coordinados que reflejan una caída de **167.5 millones de pesos**.

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a junio de 2025, alcanzó ingresos por **891.2 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **16.07 por ciento** contra lo programado en LIET 2025 por **767.8 millones de pesos**; es decir, ingresos superiores por **123.3 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al cierre del segundo trimestre 2025, se han recibido recursos por **1.7 millones de pesos** provenientes del programa de Armonización Contable.

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A JUNIO				ACUMULADO A JUNIO			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2025	PPTO. LIET INICIAL 2025	DIFERENCIA	
	2025	2024	NOMINAL \$	%			NOMINAL \$	%
Total Ingresos Federales	\$ 30,705,383,561.67	\$ 31,244,613,348.72	\$ -539,229,787.05	-1.73%	\$ 30,705,383,561.67	\$ 31,323,131,962.00	\$ -617,748,400.33	-1.97%
Participaciones	\$ 16,666,183,115.00	\$ 17,021,843,395.00	\$ -355,660,280.00	-2.09%	\$ 16,666,183,115.00	\$ 17,030,123,556.00	\$ -363,940,441.00	-2.14%
Aportaciones	\$ 9,693,675,437.02	\$ 9,442,208,779.54	\$ 251,466,657.48	2.66%	\$ 9,693,675,437.02	\$ 9,918,642,248.00	\$ -224,966,810.98	-2.27%
Convenios	\$ 2,887,687,085.06	\$ 3,155,702,654.09	\$ -268,015,569.03	-8.49%	\$ 2,887,687,085.06	\$ 2,744,543,085.00	\$ 143,144,000.06	5.22%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ 564,845,552.55	\$ 770,824,234.19	\$ -205,978,681.64	-26.72%	\$ 564,845,552.55	\$ 860,265,684.00	\$ -295,420,131.45	-34.34%
Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 891,219,872.04	\$ 852,261,285.90	\$ 38,958,586.14	4.57%	\$ 891,219,872.04	\$ 767,857,389.00	\$ 123,362,483.04	16.07%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	\$ 1,772,500.00	\$ 1,773,000.00	\$ -500.00	-0.03%	\$ 1,772,500.00	\$ 1,700,000.00	\$ 72,500.00	4.26%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

### Ingresos Derivados de Financiamiento

Al segundo trimestre de 2025, se tienen registrados ingresos por **500.0 millones de pesos** en este sector.

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	637,775	653,096	718,359*
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	0.86	0.81	0.70
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	68,118	67,275
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83	7.50

\*Estimado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información del índice de volumen físico del ITAEE al noveno mes de 2024, publicado por el INEGI el 29 de enero de 2025

a) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideran intereses, tasa, perfil de vencimiento:

Deuda Pública del Gobierno del Estado de Tabasco  
 por tipo de banca al 30 de junio de 2025  
 (pesos)

DEUDA PÚBLICA		TOTAL	4,893,935,836
<b>SECTOR PÚBLICO CENTRAL</b>		<b>Institución financiera</b>	
	BANORTE		1,156,618,543
	BANAMEX		812,358,266
			770,327,197
	BBVA MÉXICO		
	BANAMEX (SJP)		<b>45,000,000</b>
	SCOTIABANK-INVERLAT		130,508,475
		<b>SUBTOTAL</b>	2,914,812,481
OBLIGACIONES PAGADERAS CON BONOS "CUPÓN CERO" DEL BANOBRAS, DE IGUAL VENCIMIENTO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, DEPOSITADOS EN FIDEICOMISO DEL MISMO BANOBRAS, CUYO FIDEICOMISARIO ES EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.			
		BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
		BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,979,123,355</b>

Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales al 30 de junio de 2025 (pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE JUNIO DE 2025)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES FEDERALES
	<b>LARGO PLAZO</b>		<b>9,040,406,226</b>	<b>7,229,123,3545</b>	<b>4,893,935,836</b>			<b>24.305</b>
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	07-dic-07	3,000,000,000	1,500,000,000	1,156,618,543	28-nov-33	TIIIE + 0.40	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000	1,600,000,000	812,358,266	28-nov-27	TIIIE + 0.50	4.8
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000	1,000,000,000	770,327,197	30-ene-34	TIIIE + 0.45%	3
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	45,000,000	15-jun-26	Fija: 6.21%	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	130,508,475	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.5
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,434,406,226	1,319,430,177	1,319,430,177	11-jul-31	Tasa Base: 8.00% sobre tasa 0.80 Tasa de interés 8.80%	3.3
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	07-dic-12	856,000,000	659,693,178	659,693,178	20-dic-32	Tasa base: 7.00% sobre tasa: 1.00 Tasa de interés: 8.00%	2

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas.

El siguiente cuadro con cifras al 30 de junio de 2025 muestra:

- a) Los montos originales de las obligaciones del Gobierno del Estado de Tabasco con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) referidas en el cuadro anterior;
- b) El valor nominal según los oficios recibidos de la mencionada Sociedad Nacional de Crédito, respecto a los derechos fideicomisarios del Gobierno del Estado de Tabasco sobre los Bonos Cupón Cero propiedad del Gobierno Federal emitidos por dicha institución y depositados en la misma en fideicomiso para pagar a su vencimiento la deuda referida en el inciso a); y
- c) Los saldos insolutos que resultan de deducir a esas obligaciones el valor nominal de tales derechos fideicomisarios actualizados.

a) Monto original de las Obligaciones con el BANOBRAS	b) Valor nominal de los derechos fideicomisarios sobre los bonos Cupón 0	c) Saldo Insoluto de las obligaciones con el BANOBRAS
1,319,430,177	814,036,052	505.394.125
659,693,178	378,376,876	281,316,302

#### 11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente, por lo que se ha obtenido calificaciones públicas, visibles en Internet, como sigue:

**Moody's Local MX, S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores** reportó el 29 de noviembre de 2024 para el Estado de Tabasco: **Calificación de Emisor A-.mx.. Perspectiva Estable**

**HR Ratings, Credit Rating Agency** reportó el 28 de abril de 2025: **"HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A+ a HR AA- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable para el Estado de Tabasco"**.

#### 12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

- a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confianza y en los reportes financieros
- b) Protección de activos

- c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

### 13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

### 14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no se tiene registro de hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

### 15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Poder Ejecutivo**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2025**  
**Cifras en pesos**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios: \$34,295,901,602**

**Ingresos de Gestión**

Proviene de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las dependencias y órganos estatales.

<b>Rubros que integran el grupo de Impuestos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Impuestos Sobre Ingresos	34,345,755	1.94
Impuestos Sobre el Patrimonio	3,796,237	0.21
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	54,805,666	3.09
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,664,792,720	93.92
Accesorios de Impuestos	10,796,346	0.61
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	4,011,887	0.23
<b>Total</b>	<b>1,772,548,611</b>	<b>100</b>
<b>Rubros que integran el grupo de Derechos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Derechos por Prestación de Servicios	940,820,630	99.1
Accesorios de Derechos	4,634,152	0.49
Otros Derechos	4,114,901	0.43
<b>Total</b>	<b>949,569,684</b>	<b>100</b>
<b>Rubros que integran el grupo de Productos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
<b>Productos</b>	<b>191,745,125</b>	<b>100</b>
<b>Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos</b>	<b>Importes</b>	<b>%</b>
Multas	33,464,554	4.95
Indemnizaciones	1	0.00
Reintegros	34,986,095	5.17
Accesorios de Aprovechamientos	910,410	0.13
Otros Aprovechamientos	607,293,560	89.75
<b>Total</b>	<b>676,654,620</b>	<b>100</b>
<b>Total de Ingresos de Gestión</b>	<b>3,590,518,040</b>	

Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%
Participaciones	16,666,183,115	54.28
Aportaciones	9,693,675,437	31.57
Convenios	2,887,687,085	9.41
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	564,845,553	1.84
Fondos Distintos de Aportaciones	891,219,872	2.90
<b>Total</b>	<b>30,703,611,062</b>	<b>100</b>
Rubros que integran el grupo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Importes	%
Subsidios y Subvenciones	1,772,500	100
<b>Total Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.</b>	<b>30,705,383,562</b>	

**Otros Ingresos y Beneficios**

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

**Gastos y Otras Pérdidas: \$29,876,724,679****Gastos de Funcionamiento**

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	9,449,071,228	88.99
Materiales y Suministros	476,865,255	4.49
Servicios Generales	691,720,627	6.51
<b>Total</b>	<b>10,617,657,110</b>	<b>100</b>

El rubro de Servicios Personales es **31.63%** del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,577,422,753	13.62
Transferencias al Resto del Sector Público	8,309,736,545	71.75
Subsidios y Subvenciones	423,982,014	3.66
Ayudas Sociales	726,161,621	6.27
Pensiones y Jubilaciones	296,000,000	2.56
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	247,381,896	2.14
Donativos	100,000	0.00
<b>Total</b>	<b>11,580,784,829</b>	<b>100</b>

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el **27.81%**, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	4,162,978,243	55.93
Aportaciones	2,690,743,782	36.15
Convenios	588,951,689	7.91
<b>Total</b>	<b>7,442,673,714</b>	<b>100</b>

El rubro de Participaciones es el **13.93%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	233,889,405	100.00

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.78%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,719,620	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0.01%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

## ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 30 junio 2025	%
Bancos/Tesorería	1,737,109,018	45.14
Bancos/Dependencias y Otros	85,172,234	2.21
Inversiones Temporales	2,025,753,500	52.64
<b>Total</b>	<b>3,848,034,752</b>	<b>100</b>

- Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 31 de marzo de 2025 cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 183, en el transcurso del segundo trimestre han sido canceladas 32 y abiertas 22 quedando en total 173 cuentas activas al 30 de junio 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Bancos/Dependencias:** Existe un total de 240 cuentas bancarias correspondiente a los movimientos bancarios de cada una de las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la balanza de comprobación al 30 de junio de 2025. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.
- Inversiones Temporales:** Al 30 de junio 2025; las cuentas bancarias de inversión fueron 09, cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería, de las cuales 04 generan movimientos y 05 sin movimientos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de \$1,671,257,035y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 30/junio/2025	%
1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	204,579,286	12.24
2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	507,042	0.03
3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,466,170,707	87.73
<b>Total</b>	<b>1,671,257,035</b>	<b>100</b>

**1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$204,579,286**

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de ministraciones extraordinarias, que se otorgan con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante canje de vale, a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias \$72,200,250

DEPENDENCIA	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 33,708,224	\$ 33,708,224	0	0	0
SECRETARIA DE SALUD	\$ 1,990,271	0	0	0	\$ 1,990,271
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	\$ 42,000	\$ 42,000	0	0	0
SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO	\$ 34,604,791	\$ 5,573,483	\$ 29,031,308	0	0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO	\$ 1,854,964	\$ 1,854,964	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 72,200,250</b>	<b>\$ 41,178,671</b>	<b>\$ 29,031,308</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,990,271</b>

- Órganos Descentralizados y Desconcentrados \$121,735,257

DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTONOMOS	IMPORTE	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA	\$ 6,113,296	\$ 6,113,296	0	0	0
UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL CENTRO	\$ 1,435	\$ 1,435	0	0	0
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 111,065,921	\$ 41,471,792	\$ 65,184,633	0	\$ 4,409,496
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 4,554,600	0	\$ 4,554,600	0	0
OTROS DEUDORES	\$ 5	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 121,735,257</b>	<b>\$ 47,586,523</b>	<b>\$ 69,739,233</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,409,496</b>

- Descuentos aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las participaciones al Gobierno del Estado de Tabasco por incumplimiento de pago de aportaciones al FOVISSTE (5% fondo de vivienda) de los Servicios de Salud del Estado \$2,353,784.
- Falta de pago y entero por concepto de ISR retenciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa por \$2,418,048.
- Aportaciones al INDETEC \$832,583
- Cajas recaudadoras \$5,039,364

Del total del saldo el 45.54% corresponde a 90 días, 49.13% a 180 días y 5.33% mayor a 365 días a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y Organismos Descentralizados.

## 2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo por \$507,042

El saldo de esta cuenta se integra por ministraciones de fondo revolvente para gastos inmediatos que son comprobados mediante canje de vale; se integra por:

- \$28,521 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- \$ 49,992 Secretaría de Educación
- \$ 34,192 Secretaría de Movilidad
- \$56,401 Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Publicas
- \$ 14,727 Secretaría de Bienestar
- \$ 37,608 Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
- \$ 27,030 Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca
- \$ 186,897 Secretaría de Administración y Finanzas
- \$ 5,073 Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- \$30,628 Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.
- \$11,032 Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- \$17,721 Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
- \$ 7,220 Oficina de la Dirección general del Servicio Estatal de Empleo.

El 100% del saldo tiene una antigüedad de 180 días, los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación.

## 3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por \$1,466,170,707

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), pendientes de comprobar por la Secretaría de Educación \$570,953,690, se comprueba en el tercer trimestre.
- Combustible donado por parte de Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las Dependencias \$474,742,103 de los cuales \$403,263,500 son del ejercicio actual y \$71,478,603 corresponden a ejercicios anteriores (2023 y 2024).
- Aplicaciones pendientes de comprobar por Servicios de Salud del Estado del Fondo FASSA \$802,559.
- Ingresos Propios OPDS \$307,096,476
- FAM Fideicomiso \$112,441,716
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación \$134,163.

La antigüedad del saldo es de 90 días el 95% y mayor a 365 días el 5%, todos tienen factibilidad de recuperación del 100%.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

El saldo de este rubro es por **\$17,856,273** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 30 junio 2025	%
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,552	80.23
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	3,530,721	19.77
<b>Total</b>	<b>17,856,273</b>	<b>100</b>

**1. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$14,325,552**

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a 08 contratistas que se encuentran en procesos jurídicos.

**2. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por \$3,530,721**

Representa la adquisición de armamento con número de grupo 25-4768 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, tiene una antigüedad menor de 90 días correspondiente al ejercicio 2025.

**Bienes disponibles para su Transformación o Consumo****Inventarios:**

El saldo de este rubro es por **\$1,034,462** y se integra por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción de la Comisión Estatal Forestal.

**Almacenes:**

El saldo de este rubro es por **\$1,232,237,826** y se integra como sigue:

Dependencia u Órgano Desconcentrado	Saldo al 30 de junio 2025
Secretaría de Gobierno	4,773,692
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	338,067
Secretaría de Educación	7,466,468
Secretaría de Salud	1,180,837,478
Secretaría de Cultura	459,113
Secretaría de Movilidad	151,087
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	468,796
Secretaría de Bienestar	1,695,728
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	1,061,686

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca	537,339
Secretaría de Administración y Finanzas	21,119,496
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	415,945
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	104,870
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	3,727,324
Servicio Estatal de Empleo	169,852
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	1,318,349
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	65,835
Junta Estatal de Caminos	6,783,078
Comisión Estatal Forestal	743,626
<b>Total</b>	<b>1,232,237,826</b>

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

#### Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **\$577,302,154** y se integra como sigue:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: **\$532,497,140**

- cuyo desglose está en el numeral 3 inciso g. a de las Notas de Gestión Administrativa.

- Participaciones y Aportaciones de Capital: **\$44,805,014**

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Importe	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.12
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	44.95
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	15.75
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.19
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	11,193,358	24.99
<b>Total</b>		<b>44,805,014</b>	<b>100</b>

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por **\$29,482,956,891** y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,110,084,676	0	16,110,084,676	54.64
Viviendas	57,616,576	0	57,616,576	0.20
Edificios no Habitacionales	9,712,108,388	0	9,712,108,388	32.94
Infraestructura	10,125,766.49	0	10,125,766	0.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	844,807,921	844,807,921	2.87
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	2,748,213,564	2,748,213,564	9.32
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>25,889,935,406</b>	<b>3,593,021,485</b>	<b>29,482,956,891</b>	<b>100</b>

Bienes Muebles

El saldo de este rubro es por **\$4,407,055,725** y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	872,541,556	19.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	235,927,837	5.35
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,012,572,039	22.98
Vehículos y Equipo de Transporte	1,062,434,213	24.11
Equipo de Defensa y Seguridad	145,390,194	3.30
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,071,706,997	24.32
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.14
Activos Biológicos	326,430	0.01
<b>Total de Bienes Muebles</b>	<b>4,407,055,725</b>	<b>100</b>

**Bienes Intangibles**

El saldo de este rubro es de **\$272,088,056** y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Software	185,328,529	68.11
Patentes, Marcas y Derechos	220,329	0.08
Licencias	86,539,198	31.81
<b>Total de Bienes Intangibles</b>	<b>272,088,056</b>	<b>100</b>

Saldo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

El saldo de este rubro es por **\$5,308,076,090** y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	3,168,679,779	59.70
Infraestructura	1,876,883	0.04
Muebles	2,134,129,775	40.21
Biológicos	213,464	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,176,190	0.06
<b>Total Depreciación y Amortización de Bienes</b>	<b>5,308,076,090</b>	<b>100</b>

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos

No se tiene Otros Activos no Circulantes

**PASIVO**Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **\$2,418,570,011** y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 30 junio 2025	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,116,803	0.13
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	92,770,092	3.84
Participaciones por Pagar a Corto Plazo		0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	472,502,622	19.54
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	3,496,187	0.14
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,846,684,307	76.35
<b>Total</b>	<b>2,418,570,011</b>	<b>100</b>

**Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:****1. Servicios Personales por Pagar a Corto plazo \$3,116,803**

Esta cuenta se integra por Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Permanente por la cantidad de \$2,910,061 y Remuneración por Pagar al Personal de Carácter Transitorio por \$206,742; que corresponde a nóminas pagadas, y que a la fecha del cierre trimestral se encuentran en proceso de comprobación.

**2. Proveedores por Pagar a Corto plazo por \$92,770,092**

Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

**3. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$472,502,622**

Se integra de las subcuentas siguientes:

**a) Impuestos \$187,460,868**

Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de retenciones de nómina, asimilables a salarios, lista de raya, arrendamientos y honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores, que se pagarán en el mes de julio 2025. El 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

**b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco \$110,647,609**

Son las retenciones de las cuotas individuales y patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es de 90 días el 100%, los cuales se pagarán en el mes de julio de 2025.

**c) Sindicatos \$ 26,080,443**

Son retenciones obreras de cada trabajador. La desagregación por vencimiento es de \$20,344,129 a 90 días representa el 78%, los cuales se pagarán en el 3er. trimestre del 2025, y \$5,736,314 mayor a 365 días representa el 22% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**d) Asegurados \$ 57,123,991**

Descuentos a trabajadores por seguros de automóviles y seguros de vida. La desagregación por vencimiento es de \$27,257,499 a 90 días representa el 48%, los cuales se pagarán en el 3er trimestre del año 2025 y \$29,866,492 mayor a 365 días representa el 52%; corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**e) Otros \$ 91,189,711**

Descuentos de Despensa, Pensión Alimenticia, Directodo México S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. Sofom (ENR), FAMSA PROMOBLEN, S.A. DE C.V, PRESTACIONES FINMART S.A. P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., FONDO ACH, SA DE CV. SOFOM ENR, 0.5% VIGILANCIA E INSPECCION, entre otros. La desagregación por vencimiento es de \$64,129,764 a 90 días representa el 70%, los cuales se pagarán en el 3er. trimestre del año 2025 y \$27,059,947 mayor a 365 días representa el 30% corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

**4. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$3,496,187**

Se integra por las provisiones del ejercicio anterior y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente. El 14% del saldo tiene una antigüedad de 90 días y 86% mayor a 365 días.

**5. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$1,846,684,307**

Se desagrega de la siguiente manera:

**a) Anticipo Mensual de Participaciones \$1,838,148,447**

Se integra por \$1,837,189,066 correspondiente a la primera y segunda ministración del anticipo mensual de participaciones del mes de junio 2025 quedando comprobado en el mes de julio y \$959,381 de la aportación CAPUFE de junio.

**b) Otras Cuentas por Pagar \$8,535,860**

Este saldo se integra por:

- Reintegros de recursos no ejercidos de programas federales y que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de Federación (TESOFE) por \$6,251,320; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de julio 2025.
- Reintegros del ejercicio 2021 al 30 de junio 2025; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de \$2,284,540 y que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Administración y Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

**Documentos por Pagar a Corto Plazo**

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

El saldo de este rubro por **\$157,767,277** lo forman vencimientos que de acuerdo a los respectivos contratos de crédito, ocurrirán durante el ejercicio 2025, **La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios**, dispone que dicha Deuda esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del H. Congreso del Estado. Tales obligaciones estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos; y deberán cumplir los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y de la fracción XXV del Artículo 2 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**.

**Títulos y Valores a Corto Plazo**

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este rubro **\$10,322,788** y se integra por:

**1. Fondos en Garantía a Corto Plazo \$9,842,415**

Corresponde a fianzas y donativos cruz roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2024) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Administración y Finanzas a solicitud del contribuyente.

**2. Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo por \$480,373**

Depósitos bancarios por concepto de aperturas de averiguaciones previas por aseguramiento de bienes (semovientes). Su desagregación es mayor a 365 días.

**Provisiones a Corto Plazo**

No se tiene saldo en este rubro.

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

El saldo de este rubro es por **\$144,479,824** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 30 junio 2025	%
Ingresos por Clasificar	24,839,182	17.19
Recaudación por Participar	15,691,671	10.86
Otros Pasivos Circulantes	103,948,971	71.95
<b>Total</b>	<b>144,479,824</b>	<b>100</b>

- Ingresos por Clasificar** por \$24,839,182, se integra por depósitos que se etiquetaron como no identificados. La desagregación por vencimiento es de \$20,919,981 a 90 días el 84.22% y \$3,919,201 mayor a 365 días el 15.78%.
- Recaudación por participar** \$15,691,671 por el registro de los incentivos derivados de la colaboración fiscal, autoliquidados en la constancia de recaudación de los ingresos federales coordinados y el monto de los fideicomisos descontados del anticipo de las participaciones mensuales. La desagregación por vencimiento es mayor a 365 días el 100% correspondiente al ejercicio 2024.
- Otros Pasivos circulantes** por \$103,948,971 se integra como sigue:

Se integra por \$96,721,216 correspondiente a las provisiones pendientes de comprobar por las 14 dependencias y 7 órganos desconcentrados las cuales serán comprobadas en el tercer trimestre de 2025; \$6,693,367 saldo de las retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias, dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud y \$534,388 de Donativos DIF.

**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo

**Documentos por Pagar a Largo Plazo**

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **\$4,736,168,559** detallados en las Notas de Gestión Administrativa. Es el global de los vencimientos posteriores al año 2025.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Por un importe de \$142,760; corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA y otros.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un incremento por **\$51,098,373** al pasar de **\$ 28,683,197,492** con que cerró junio 2024, a **\$28,734,295,865** al 30 de junio del 2025; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
<b>1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido:</b>		
Aportaciones	0	334,713,919
Donaciones de Capital	286,130,957	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	48,582,962	
<b>2. Modificaciones al Patrimonio Generado:</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) junio 2025 menos junio 2024	-558,775,088	-283,615,546
Resultados de Ejercicios Anteriores, decremento en el periodo	818,624,888	
Más Revalúos de bienes inmuebles	151,611,888	
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-695,077,235	
<b>Modificaciones al Patrimonio Generado</b>	<b>Variación del Rubro</b>	<b>Variación del Grupo</b>
<b>Cambios por Errores Contables:</b>		
1   POR CONCEPTO DE SALDOS DIVERSOS NO RECONIDOS EN BANCOS A DIC 2024	6,895,685	

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

2	POR CONCEPTO DE ABONO A SEGURADORAS	-	2,726,632	
3	POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS	-	1,488,229	
4	POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL 2024	-	3,742,224	
5	POR CONCEPTO DE RECLASIFICACIÓN DE SALDOS		6,946,460	
6	POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE HIDROCARBURO DE 2024	-	70,712	
7	POR CONCEPTO DE PRODUCTO FINANCIEROS DE 2024.	-	201,012	
8	POR CONCEPTO DE DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS CONTABLEMENTE DEL 2023 Y 2024	-	202,622	
9	POR CONCEPTO DE TRANSF INTERBANCARIA SPEI PAGO DE ACTUALIZACIÓN JUN 2024	-	223,817	
10	POR CONCEPTO TRANSF. SPEI/ DE INTERES NOMINAL DE 2023, DE DEVOLUCIÓN DE RENDIMEINTOS, FALTAS Y SANCIONES POR ATRASO, IMPORTES NO IDENTIFICADOS EN BANCO.	-	1,532	
11	POR CONCEPTO DE REGISTRO CONTABLE DE BONIFICACION DE COMISION DE 2024	-	1,127,116	
12	POR CONCEPTO DE RECURSOS NO EJERCIDOS DEL 2023 Y 2024	-	32,801,149	
13	POR CONCEPTO DEPROVISION A LA TESOFE DE RECURSOS NO EJERCIDOS INMERSOS EN EL SALDO DE LA CUENTA DE LOS PROGRAMAS 2024		48,076,335	
14	POR CONCEPTO DE REINTEGROS DEL 2020, 2021,2022,2023, 2024 Y 2025	-	406,912,452	
15	POR COCEPTO DE COMPROBACIÓN EXTEMPORANEA DE DOTACION DE COMBUSTIBLE 2025		69,004,431	
16	POR CONCEPTO DE AJUSTE DE SALDOS DEL 2022 2023,2024 Y 2025	-	1,630,406	
17	POR CONCEPTO DE DEPURACIÓN DE SALDOS DEL 2016,2017,2019 Y 2023		1,500,978	
18	POR CONCEPTO CANCELACION DE SALDOS 2019, 2020, 2021, 2022,2023 Y 2024 Y REVIERTE PARCILA DE POLIZAS.		14,188,421	
19	Total REINTEGRO DE PRODUCTOS FINANCIEROS HIDROCARBURO 2023 Y 2024	-	231,167	
20	POR CONCEPTO DE BAJAS DE ACTIVOS EN 2024		177,688,230	
21	POR CONCEPTO DE ACTUALIZACION DE FIDEICOMISOS DEL 2023 Y 2024		176,653,573	
22	POR CONCEPTO DE SPEIS RECIBIDOS 2023 Y 2024	-	211,553	
23	POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACION 2024		634,445,181	
24	POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS BANCARIOS FIDEICOMISO FOGAMU 2023	-	1,268,051	
25	POR CONCEPTO DE PING-2024-12-03-1-202412523 GET Ingreso Recaudador A 20247730 56441016		10,738,655	
26	POR CONCEPTO DE OTROS NETO DE MOVIMIENTOS DIVERSOS HABIDOS EN LOS MESES DE JULIO 2024 A JUNIO 2025	-	1,777,960	
	<b>Incremento neto en el período junio 2024 a junio 2025</b>			<b>51,098,373</b>

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,737,109,018	4,652,093,605
Bancos/Dependencias y Otros	85,172,234	110,136,296
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,025,753,500	22,294,000
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>3,848,034,752</b>	<b>4,784,523,901</b>

- 2.- Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>1,054,753,466.00</b>	<b>2,546,005,515</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	751,576,632	1,914,558,633
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	303,176,834	631,446,882
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>27,082,204.00</b>	<b>308,636,424</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	18,210,555	61,820,827
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,549,258	14,843,924
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	86,250
Vehículos y Equipo de Transporte	1,581,153	137,970,818
Equipo de Defensa y Seguridad	2,787,009	18,535,409
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	954,229	38,191,573
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0

Activos Intangibles	0	37,187,622
<b>Otras Inversiones</b>	0	0
<b>Total</b>	<b>1,081,835,670.00</b>	<b>2,529,854,254</b>

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, de julio 2023 a junio 2024; y de julio 2024 a junio 2025. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>4,417,457,303</b>	<b>4,741,192,051</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		<b>0</b>
Depreciación	1,719,620	132,354,933
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	0	104,405,027
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>4,419,176,923</b>	<b>4,977,952,011</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de junio del 2025 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>34,795,901,602</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>500,000,000</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	500,000,000
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>34,295,901,602</b>

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de junio del 2025 (Cifras en pesos)		
Concepto		2025
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>31,594,186,882</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,196,509,123</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	4,530,405
2.2	Materiales y Suministros	452,056,055

2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	18,210,555
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,549,258
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	1581153
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	2787009
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	954,229
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	1,019,454
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	752,132,812
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	303,176,834
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	1,193,358
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	652,220,235
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	3,097,766.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>479,046,920</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,719,620
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	476,865,255
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	462,045
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>29,876,724,679</b>

Otros Egresos Presupuestarios No Contables (2.21) por \$3,097,766 se integra por ayudas sociales a Fideicomisos de víctimas por \$441,139 menos \$-3,538,904 por traspaso de aportación de Fideicomiso ISSET.

Otros Gastos contables No Presupuestarios (3.7) por \$462,045 se integra por \$32,970 por bajas de intangibles y \$429,075 de otros servicios bancarios y financieros de Fideicomisos (FOCOTAB, ISSET y FOAPES).

## c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 30 de junio de 2025 los siguientes importes:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7171	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2186 FONREC, BANOBRAS	814,036,052	0	814,036,052	0
7172	Bono Cupón Cero en fideicomiso 2198 PROFISE, BANOBRAS	378,376,876	0	378,376,876	0
7181	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2186 FONREC.	0	814,036,052		814,036,052
7182	Bono Cupón Cero en BANOBRAS, fideicomiso 2198 PROFISE	0	378,376,876		378,376,876
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,720	0	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,720		9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861		1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939

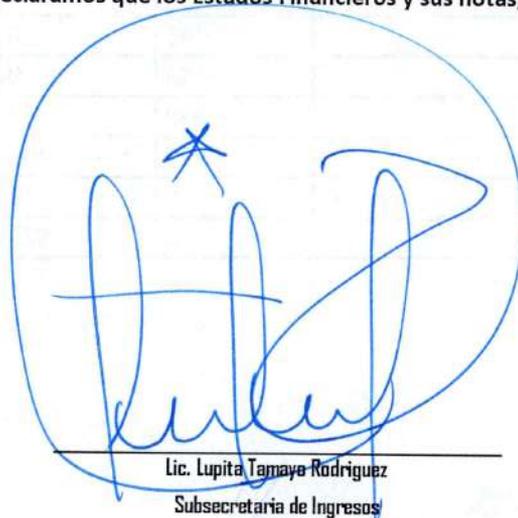
Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 30 de junio de 2025 los siguientes importes:

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	34,104,275,468	0	34,104,275,468	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	44,294,574,639	44,150,795,559	143,779,080	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	10,046,520,091	9,498,673,037	547847054.5	0
814	Ley de Ingresos Devengada	34,795,901,602	34,795,901,602	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	34,795,901,602	0	34,795,901,602
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	29,806,142,328	0	29,806,142,328
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	79,842,551,866	80,836,708,537		994,156,671
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	47,791,824,348	50,036,409,538	0	2,244,585,190
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	33,044,884,189	31,594,186,882	1,450,697,307	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	31,594,186,882	31,594,186,882	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	31,594,186,882	31,574,621,168	19,565,713	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	31,574,621,168	0	31,574,621,168	0

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 L.C.P. Julian Enrique Romero Dropeza  
 Secretario de Finanzas

  
 Lic. Lupita Tamayo Rodríguez  
 Subsecretaria de Ingresos

  
 C.P. Adrian Magaña Martínez  
 Subsecretario de Egresos

  
 C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torres  
 Director de Contabilidad Gubernamental

CONTABLE